EXPTE. D- 232 /14-15

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos por el 151 aniversario de la localidad de Saladillo, que se conmemora el 31 de julio de 2014.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El partido de Saladillo se encuentra ubicado a 182 Km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue creado por decreto del Gobernador de Buenos Aires Brigadier Juan Manuel de Rosas, el 25 de diciembre de 1839. La ciudad cabecera lleva su mismo nombre siendo fundada el 31 de julio de 1863, y el partido está formado además por las localidades de Alvarez deToledo, Del Carril, Cazón y Polvaredas.

La ciudad de Saladillo fue sede de varios hombres ilustres como lugar para desarrollar sus ideas y actividades políticas, artísticas, deportivas y comerciales, como también, de muchos inmigrantes que decidieron asentarse y formalizar sus vidas, siendo estos los auténticos edificadores.

En un principio era un pueblo que se basaba en la actividad agropecuaria, con el paso del tiempo, se fueron radicando distintas empresas dando lugar a nuevas fuentes de trabajo para la comunidad y las localidades vecinas, generando un gran desarrollo económico.

Esta ciudad contiene una elegante arquitectura de modernas e históricas construcciones. Teniendo lugares para visitar y conocer como museos, plazas, cine, teatro. También, cabe destacar, todas aquellas actividades recreativas, culturales, deportivas, entre otras, que son impulsadas desde el municipio para el disfrute de los saladillenses y vecinos de la zona.

Por otra parte, respecto al área educativa cuenta con escuelas de nivel primario, nivel secundario, nivel técnico Profesional, nivel de adultos, Jardines de Infantes y maternal, Centro Educativo Complementario Nº 801, la Escuela Estética, la Escuela Primaria Nº 501, el Centro de Estimulación y Aprendizajes Tempranos Nº 571 y el Centro de Educación Física Nº 77, como también brinda el acceso a muchos jóvenes a un estudio terciario o universitario a través del Centro Universitario Regional Saladillo (CURS). Además, en la ciudad de La Plata cuenta con el Centro de Estudiantes (CEUS) que posee dos edificios y dos casas propias, para diversos jóvenes que deciden seguir una carrera universitaria en la UNLP o terciaria y pueden tener la oportunidad de hacerlo a través de una beca.

Respecto a la salud cuenta con el Hospital Zonal General "Dr. Alejandro Posadas", institución de gran prestigio destacándose dentro de la zona por ser centro de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

referencia y derivación de ciudades vecinas. Además cuenta con centros de salud en todos los barrios de la ciudad.

En la actualidad Saladillo se ha convertido en una ciudad con numerosas posibilidades para crecer laboral y profesionalmente, muchas personas de la provincia eligen esta localidad para construir sus vidas apostando al crecimiento y desarrollo de la misma. Este año, en su aniversario toda la comunidad se reúne para celebrar un año más desde su fundación apostando con entusiasmo y compromiso al trabajo y crecimiento.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEZ ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.